



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo, **MIÉRCOLES, día 22 de ABRIL de 2026 a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar los que proceda en relación los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión
- 2.- Expediente 2026/GEA_01/000176: Propuesta de modificación del artículo 8 del Reglamento de la Caja Provincial de Cooperación Local.
- 3.- Dación de cuenta del Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Salamanca y la Fundación General de la Universidad de Salamanca (FGUSAL) para la Participación en la Startup Olé 2026.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 17 de abril de 2026



EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Fdo.: Ramón V. García Sánchez